



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE CONTRATO: CONTR 2025 303783

OBJETO: Servicio de limpieza del Centro Andaluz de la Fotografía de Almería sito en Calle Pintor Díaz Molina núm. 9 en Almería

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: CIENTO VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (126.052,05 €), IVA del 21% INCLUIDO.

Vista la propuesta formulada en la Memoria Justificativa de fecha 6 de junio de 2025 de la Jefa de Servicio de Instituciones y Programa Culturales en de Almería, con un presupuesto máximo para un periodo de 12 mensualidades de **CIENTO VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (126.052,05 €) IVA del 21% incluido** y un valor estimado del contrato, en el que se ha tenido en cuenta posibles prórrogas de 24 meses **DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (208.350,50 €)**, que se financiará con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	13.130,42	1900031606 G/45B/22700/04 01
2026	63.026,02	1900031606 G/45B/22700/04 01
2027	49.895,61	1900031606 G/45B/22700/04 01

Para el período estimado comprendido entre el 16 de septiembre de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2027, estando prevista la posibilidad de prórroga, que habrá de adjudicarse por el procedimiento abierto, con arreglo a lo prevenido en los art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas y visto que el Servicio Jurídico Provincial de Almería del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía ha informado el 3 de junio de 2025 (Informe SJP-Almería núm. 2025/51) sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir dicha contratación, esta Delegación Territorial de Almería, de acuerdo con los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 09/11/17)

RESUELVE

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán la contratación del servicio denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA**” Expte. **CONTR 2025 303783**.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)

FDO.: JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO



JUAN JOSE ALONSO BONILLO		09/06/2025 10:13:22	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwIiv67AHFO4409k7382MnyE203	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	